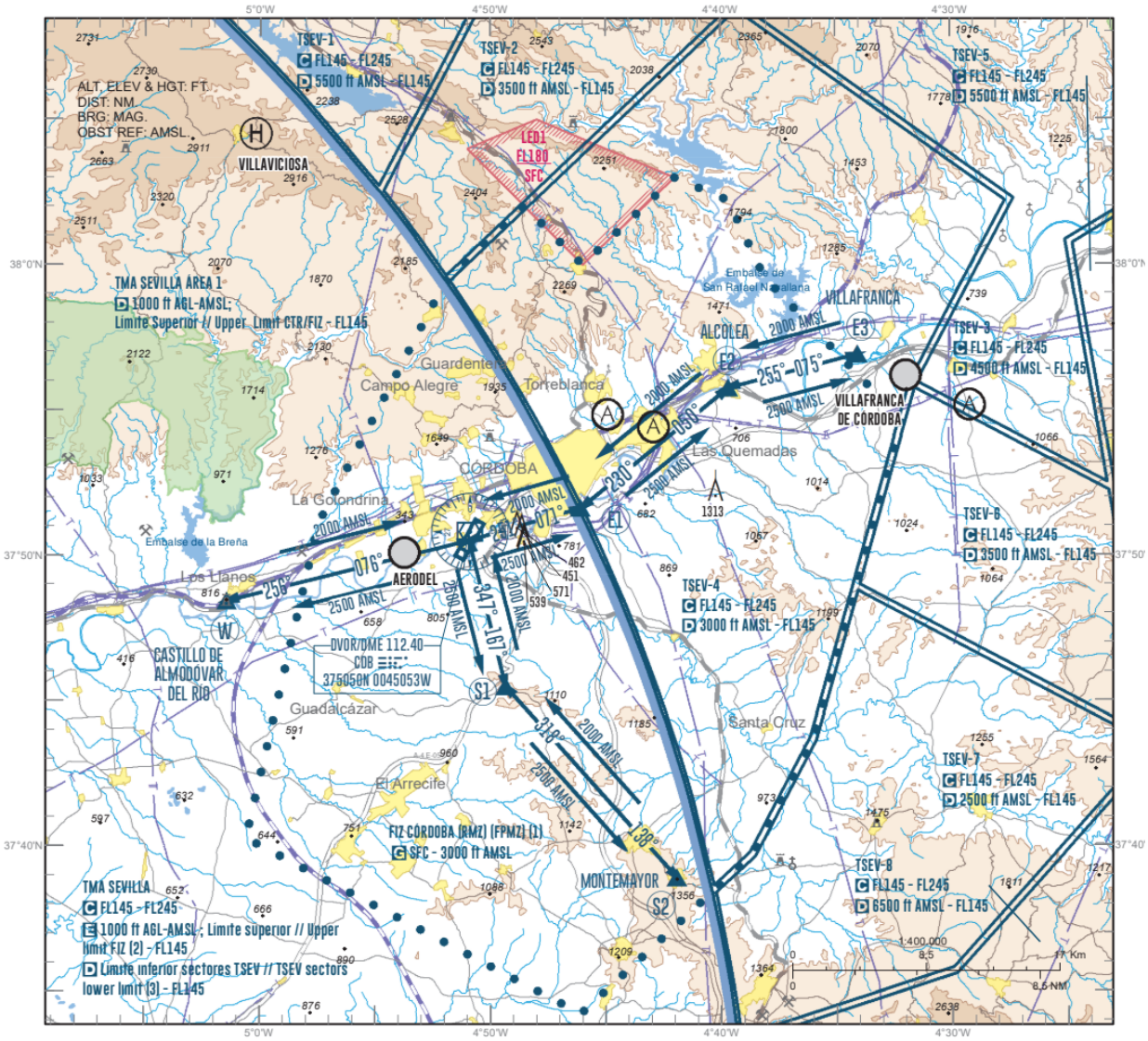
CARTA DE APROXIMACIÓN
VISUAL / VAC - OACI

ELEV AD
307 ft
VAR 0º (2025)

SEVILLA ACC 120.800 MHz
AFIS 118.305 C

CÓRDOBA
LEBA



NOTAS
(1) Zona obligatoria de presentación de plan de vuelo en HR AFIS.
(2) Fuera de los límites laterales de los sectores TSEV.
(3) Dentro de los límites laterales de los sectores TSEV.

LLEGADAS
Tráfico VFR con destino Córdoba AD notificará sus intenciones a la dependencia AFIS antes de alcanzar los puntos de notificación E3, S2 o W y entrarán en la FIZ siguiendo las rutas establecidas. Antes de alcanzar los puntos E1, E2 o S1, se notificará a la dependencia AFIS. La altitud de vuelo establecida para el tráfico VFR en llegadas será de 2000 ft AMSL a excepción de los ultraligeros que operarán según la normativa vigente.

SALIDAS
Tráfico VFR que desee abandonar la FIZ, notificará sus intenciones a la dependencia AFIS, informando de la ruta de salida y el punto de referencia a utilizar. Antes de alcanzar los puntos E2, E3, S2 o W, según la ruta de salida utilizada, se notificará a la dependencia AFIS. La altitud de vuelo establecida para el tráfico VFR en salidas será de 2500 ft AMSL a excepción de los ultraligeros que operarán según la normativa vigente.

FALLO DE COMUNICACIONES
En caso de fallo de comunicaciones, las aeronaves entrarán en la FIZ extremando el cumplimiento de las reglas de vuelo visual y procederán por el punto W manteniendo 1000 ft AGL. Se situarán el oeste del campo, sin cruzar la pista hasta recibir señales luminosas. Podrán contactar con la dependencia AFIS en el nº de TEL: +34-957 323 762.

NOTES
(1) Flight plan submission mandatory zone during AFIS HR.
(2) Outside the lateral limits of TSEV sectors.
(3) Within the lateral limits of TSEV sectors.

ARRIVALS
VFR traffic bound for Córdoba AD shall report its intentions to the AFIS unit before reaching the reporting points E3, S2 or W and enter the FIZ following the routes established. Before reaching points E1, E2 or S1, the AFIS unit shall be notified. The established flight altitude for VFR traffic in arrivals shall be 2000 ft AMSL with the exception of microlight aircraft which shall operate pursuant to the regulations in force.

DEPARTURES
Outbound VFR traffic wishing to leave the FIZ shall notify the AFIS unit, reporting the exit route and the reference point to be used. Before reaching points E2, E3, S2 or W, depending on the departure route used, the AFIS unit shall be notified. The established flight altitude for VFR traffic in departures shall be 2500 ft AMSL with the exception of microlight aircraft which shall operate pursuant to the regulations in force.

COMMUNICATIONS FAILURE
In the case of communications failure, aircraft shall enter the FIZ complying strictly with visual flight rules and proceed by the W point maintaining 1000 ft AGL. They will hold West of the airfield without crossing the runway until they receive light signals. They can contact the AFIS unit by telephone: +34-957 323 762.

DECLINACIÓN MAGNÉTICA, ACTUALIZACIÓN DE RUMBOS.

CAMBIOS:

OBSERVACIONES

PAPI (MEHT):

- RWY 03: 3° (48 ft) (2)
- RWY 21: 3° (30 ft).

(2) PAPI RWY 03 sólo utilizable entre 1.8 NM y THR.

Para vuelos visuales nocturnos ver item 20.

Fuera del horario operativo ATS la frecuencia 118.305 C se utilizará para comunicaciones A/A.

Las torres eléctricas con reseñas LEBA-OBS-0727- 005/06/007/008-2020, ubicadas en coordenadas y altitud ortométrica 375037.7805N 0044830.6787W (539 ft); 375043.3922N 0044832.1381W (571 ft); 375103.9071N 0044838.0612W (451 ft) y 375110.8411N 0044850.5479W (462 ft) respectivamente, se encuentran iluminadas a media altura.

PRECAUCIONES

Existen regiones en la FIZ, situadas al Norte y Sur del campo de vuelo, donde se podría perder la cobertura de comunicaciones.

Campo de vuelo de ultraligeros (Villafranca de Córdoba) al Noreste de la FIZ. Aeródromo Aerodel al oeste de LEBA.

No sobrevolar el Centro Penitenciario de Córdoba ubicado al sur de la ruta E1-E2.

Posible presencia de vuelos instrumentales en el sector del TMA SEVILLA situado al Este del punto S2 (MONTEMAYOR). El límite inferior del TMA (2500 ft) es más bajo que el límite superior de la FIZ (3000 ft) e igual a la altitud de las salidas VFR (2500 ft).

A título informativo, se incluyen las coordenadas geográficas de los puntos de notificación VFR:

- E1: 375138N 0044605W
- E2: 375546N 0043941W
- E3: 375656N 0043403W
- S1: 374530N 0044920W
- S2: 373855N 0044156W
- W: 374827N 0050126W